

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Proyecto de Ley de Presupuestos 2014 considera un gasto total de \$ 454.318 millones, cifra que a nivel del Estado de Operaciones corresponde a \$ 393.798 millones, con un incremento neto de \$ 3.689 millones, lo que equivale a un 0,9% de crecimiento respecto de la Ley de Presupuestos 2013 ajustada.

En detalle, la proposición de Presupuesto 2014, considera recursos para las siguientes líneas programáticas:

1. DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTIVO

Se contemplan \$ 167.783 millones, lo que representa un nivel de continuidad de gasto respecto del año anterior.

1.1. PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DE APOYO A PUEBLOS ORIGINARIOS (INDAP)

Se consideran \$ 88.759 millones, manteniendo las coberturas alcanzadas en 2013 y sus costos promedio unitarios, en los Programas de Transferencias a la agricultura familiar campesina. A nivel agregado se espera entregar Asistencia Técnica a aproximadamente 144.000 beneficiarios desde productores de autoconsumo hasta encadenamientos productivos con grandes empresas.

El PRODESAL (Programa de Desarrollo de Acción Local) considera \$ 40.965 millones, con un incremento de \$ 6.504 millones respecto a la Ley 2013 ajustada. Se espera atender a 80.083 usuarios en Asistencia Técnica, de este total, el 63% recibirá capital de trabajo y 23% financiamiento directo para inversiones.

El PDTI (Programa de Desarrollo Territorial Indígena) incluye \$ 18.154 millones para atender un universo estimado de 32.163 beneficiarios con los servicios de Asistencia Técnica. De dicho universo, el 65% recibirá capital de trabajo y el 24% financiamiento para inversiones.

Por otra parte, el Programa PADIS (Programa de Desarrollo Integral del Secano Costero) considera \$ 1.157 millones, para atender 2.330 usuarios de la región de Coquimbo con Asistencia Técnica, y en donde el 66% de ellos recibirán recursos para capital de trabajo y un 25% para financiar inversiones.

Respecto al PDI (Programa de Desarrollo Inversiones), se contemplan \$ 9.266 millones, lo que permitiría atender 3.749 usuarios, con un subsidio promedio de \$ 2,5 millones.

En el caso de Alianzas Productivas, se incluyen \$ 6.546 millones, con una cobertura en Asistencia Técnica de 6.174 usuarios que reciben un subsidio promedio de \$ 767 mil. El 12 % de los beneficiarios recibe inversión productiva con un subsidio promedio de \$ 2,5 millones.

Finalmente, en los Servicios de Asistencia Técnica (SAT) se incluyen \$ 9.807 millones, con una cobertura en 18.048 usuarios; para los Servicios de Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales contemplan \$ 1.164 millones, manteniendo la cobertura de los servicios de Asistencia Técnica en 1.884 usuarios promedio; y el Convenio INDAP - PRODEMU incluye \$ 1.700 millones manteniendo la cobertura de los servicios de Asistencia Técnica en 3.271 usuarios.

1.2.SISTEMA DE INCENTIVOS DE SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL (INDAP - SAG)

Se considera en niveles de continuidad, con \$ 35.274 millones, para una cobertura estimada de 170.000 hectáreas, similar a 2013.

1.3.FOMENTO AL RIEGO Y DRENAJE (INDAP - CNR)

Incluye recursos por \$ 21.965 millones, con un crecimiento de 1,5% respecto de 2013 (básicamente iniciativas de arrastre de la Comisión Nacional de Riego). Incluye el Programa de Riego INDAP (\$ 12.745 millones), el gasto de operación de la CNR (\$ 6.031 millones) e iniciativas de inversión de dicha institución (\$ 3.190 millones).

El programa de riego de INDAP podrá alcanzar una cobertura de 3.745 hectáreas incorporadas al Riego Intrapredial, 200 obras terminadas en Riego Asociativo, 75 estudios y 2.000 usuarios atendidos a través del Bono Legal de Aguas.

Respecto de la CNR, el financiamiento permitirá ejecutar 27 iniciativas de inversión entre estudios básicos, proyectos y programas de inversión, así como mantener el trabajo en regiones con profesionales en cada SEREMI. Asimismo, mantiene los recursos para inspección de obras vía convenio con la DOH y seguimiento de obras vía convenio con el SAG. Por otra parte, se considera la implementación de un nuevo software para la administración de la Ley N° 18.450, de Fomento al Riego y Drenaje, como reposición del que actualmente está en uso y que data del año 2006.

1.4.PROMOCIÓN Y FOMENTO (SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA)

Se asignan \$ 21.784 millones para promoción y fomento productivo agropecuario, realizados a través de diversos instrumentos y distintos organismos.

En primer término, destaca el Fondo de Promoción de Exportaciones que administra la DIRECON con \$ 10.491 millones (MMUS\$20,1), con miras a promover, entre otros, la agricultura familiar campesina.

Los recursos del Programa de Fomento Productivo Agropecuario que ejecuta CORFO (\$ 5.562 millones) permitirán mantener una cobertura de 115 proyectos PROFO (Proyectos de Fomento, 446 beneficiarios) y 106 proyectos PDP (Programa de Desarrollo de Proveedores, 2.704 beneficiarios).

El Seguro Agrícola, a cargo de la misma institución, dispondrá de \$ 3.736 millones para una cobertura aproximada de 17.000 pólizas.

En otro ámbito, se destinan \$ 515 millones como transferencia a COTRISA para cubrir eventuales pérdidas por compra-venta y almacenaje de trigo en operaciones 2013-2014. Cabe señalar que, al igual que en 2011, 2012 y 2013, el gasto asociado a la intervención será financiado con recursos propios de la empresa.

Asimismo, se da continuidad a la operación de la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA), asignándosele \$ 721 millones; el Programa de Apoyo al Clúster Alimentario y Forestal considera \$ 515 millones para gasto operacional, campañas de difusión, estudios sectoriales y convenios.

Finalmente, se continúa con el Programa de Coordinación de la Red Agroclimática Nacional, financiándose \$ 244 millones, que tiene como objetivo ampliar la entrega de información agroclimática que hoy existe a los productores silvoagropecuarios.

2. ASISTENCIA FINANCIERA (INDAP)

Para financiamiento se incluyen \$ 61.151 millones, con un crecimiento de 7,1% (\$ 4.033 millones) respecto de la Ley ajustada 2013, principalmente creciendo al nivel de la demanda de préstamos de corto y largo plazo. Se proyecta una población objetivo a atender en corto plazo de 37.125 usuarios y largo plazo de 15.000 usuarios.

Se da continuidad al Programa de Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola que contempla \$ 631 millones, para cofinanciar la contratación de 14.527 pólizas.

Finalmente, el Fondo Rotatorio de la Ley N° 18.450 considera \$ 526 millones, para prefinanciar parcialmente las obras de riego y/o drenaje que han obtenido el certificado de bonificación que otorga la Ley N° 18.450, extendido por la CNR.

3. GESTIÓN SANITARIA Y FORESTAL

Se contemplan \$ 150.606 millones, lo que representa un crecimiento de 1,9% (\$ 2.854 millones) respecto de la Ley de Presupuestos ajustada.

3.1. PREVENCIÓN Y CONTROL SANITARIO (SAG)

Esta línea se presenta con \$ 82.341 millones, con un crecimiento de \$ 1.480 millones (1,8% respecto del año 2013 ajustado).

En primer término, financia la continuidad de operación de todos los programas de prevención y fiscalización en materia fito y zoonosanitaria.

Se destaca el incremento de \$ 631 millones para el traspaso de 111 funcionarios a la dotación del servicio, personal que desempeñaba labores permanentes en calidad de honorarios.

En segundo término, el Programa Controles Fronterizos se presenta con un crecimiento de un 23% respecto de la Ley de Presupuestos 2013 ajustada. El incremento financia la participación institucional en la habilitación de los pasos Jama, Sico e Hito Cajón, en el marco del Plan Frontera Norte del Ministerio del Interior; la operación de 4 nuevos equipos Rayos X y dotación adicional de personal permanente del SAG, como parte de la ampliación y mejoramiento del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, en conjunto con el MOP y la Subsecretaría de Turismo; y refuerzo en los controles Fronterizos de Valparaíso y Arica y Parinacota. En esta última región se considera el reforzamiento de las barreras Visviri, Colchane y Chungará.

Por otra parte, en el Programa Laboratorios se incluyen recursos para equipamiento destinado a los Laboratorios y Estaciones Cuarentenarias de Lo Aguirre y Laboratorios Regionales.

Otro aspecto, es la mantención de los recursos para el Control y Erradicación de la Plaga Polilla de la Vid (*Lobesia botrana*). Para esto se dispone de \$ 3.851 millones para personal, operación y equipamientos.

3.2. PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL (CONAF)

Incluye \$ 68.265 millones, con un incremento de \$ 1.374 millones (2,1%) respecto de 2013 ajustado. Incluye los programas de CONAF, Manejo del Fuego, Áreas Silvestres Protegidas, Gestión Forestal y Arborización Urbana.

El crecimiento más significativo se presenta en el Programa Gestión Forestal, para el cual se consideran recursos por \$ 16.415 millones, creciendo 10,2% respecto de 2013

ajustado, principalmente por aumento de recursos para el Programa de Fiscalización Forestal; un nuevo Programa de Forestación de la Isla de Pascua en convenio con la Fundación Cousteau y recursos para Evaluación y Fiscalización Ambiental de acuerdo a la Ley N° 20.417 de Bases Generales del Medio Ambiente. Además considera traspaso de recursos asociados a 46 funcionarios desde el Programa 01.

En Áreas Silvestres Protegidas (ASP) se incluyen \$ 12.974 millones, con un crecimiento de 10,1% respecto de 2013, principalmente por mayores recursos asociados a Administración de nuevos sectores del SNASPE (Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado), Mejoramiento y Reparación de Infraestructura en los Parques, y Proyectos de Inversión "Construcción Guarderías Lago Peñuelas" y "Reinversión de Ingresos Netos en Parque Nacional Rapa Nui".

En materia de Manejo del Fuego, se contemplan \$ 16.879 millones, dando continuidad al nivel de gastos del Programa que creció fuertemente en la Ley de Presupuestos 2013 (27% respecto de 2012). Además se incluyen recursos para finalizar la cuarta etapa de la renovación de Equipamiento de Radiocomunicaciones.

Para el Programa CONAF 01 se consideran \$ 17.047 millones, dando continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2013 ajustada, incluye adicionalmente recursos para mejoramientos y reparación de infraestructura a nivel nacional.

Para el Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana se incluyen \$ 4.949 millones, de acuerdo con el cronograma establecido. La meta es plantar a lo largo de Chile 17 millones de árboles al año 2018, o sea, un árbol por cada integrante de la población chilena. Se espera a fines de 2013 haber entregado aproximadamente 10 millones de árboles. Para 2014 los recursos se destinan principalmente a la siembra de plantas (producción para abastecimiento de árboles), mantenimiento de aquellas sembradas en los años anteriores y entrega de aquellas que están en condiciones de hacerlo.

4. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

En forma agregada, esta línea considera \$ 34.151 millones, con un crecimiento de \$ 380 millones (1,1%).

4.1. INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA

Para los Institutos Tecnológicos se contemplan \$ 28.544 millones, que incluye adicionalmente aportes para remuneraciones del INIA e INFOR, inversión en equipos en CIREN y la incorporación de los arrastres de la transferencia del Fondo de Innovación para la Competitividad a la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

4.2. ESTUDIOS Y REPORTES

En lo que respecta a la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), cuenta con \$ 4.886 millones considerando recursos para el programa Levantamiento de Información Regional de precios a nivel de productor, mercados mayorista y consumidor e insumos productivos, con el objeto de apoyar en la toma de decisiones a productores y autoridades y dar mayor transparencia a los mercados. Específicamente, se incluyen \$ 98 millones para dar continuidad a las encuestas de precios iniciadas en 2013 en las regiones de Maule y Bío-Bío y \$ 117 millones incrementales para nuevas encuestas de precios en 4 nuevas regiones, Coquimbo, Valparaíso, La Araucanía y Los Lagos.

También se incluyen \$ 474 millones para la realización del Catastro Frutícola en convenio con el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), en las regiones de Atacama, Coquimbo y O'Higgins. El año 2013 le correspondió a las regiones de Valparaíso y Metropolitana.

Además, cabe mencionar los \$ 239 millones destinados a la elaboración de estadísticas intercensales de acuerdo al programa acordado con el Instituto Nacional de Estadísticas.

4.3.DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

Finalmente, la componente Difusión y Extensión incluye recursos por \$ 720 millones dando continuidad a FUCOA y al Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural.

5. INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO

En general, esta línea considera \$ 792 millones, con un crecimiento de \$ 360 millones (83,5%), según el siguiente desglose:

5.1.VEHÍCULOS

Incluye recursos por \$ 77 millones, para renovación en INDAP de 5 vehículos.

5.2.INVERSIÓN EN INFORMÁTICA

Considera renovación de la actual plataforma de conectividad por obsolescencia en ODEPA (\$ 39 millones). Adicionalmente el pago anual de licencias de software computacional de la Subsecretaría de Agricultura, ODEPA e INDAP (\$ 431 millones).

5.3.INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Contempla un total de \$ 244 millones principalmente para Iniciativas de Inversión en INDAP "Construcción Agencia INDAP Panguipulli" y "Construcción Oficina INDAP Galvarino".

6. SOPORTE ADMINISTRATIVO

Se incluyen \$ 39.713 millones para otorgar el soporte de recursos a las funciones operativas del Ministerio, manteniendo niveles de continuidad.

7. OTROS GASTOS

Se contemplan \$ 123 millones para gastos tales como íntegros al fisco, servicio de la deuda y compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad.